



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Agosto veintiséis de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado	MARTHA CECILIA SANCHEZ RESTREPO
Radicado	05001 31 03 015 2021-00131-00
Asunto	DECRETA MEDIDA

Atendiendo lo solicitado por la parte demandante de conformidad con el artículo 593 y 599 del C. G. del P. procede del juzgado 15 Civil del Circuito de Medellín a decretar las siguientes medidas:

1. Decretar el embargo y posterior secuestro del vehículo con placa HYW231, marca Volvo, línea XC60, modelo 2019, color gris, propiedad de la demandada MARTHA CECILIA SANCHEZ RESTREPO C.C. 42.996.956 y matriculado en la Secretaria de Tránsito y Transporte de Rionegro (ANT). Ofíciase en tal sentido.

**NOTIFÍQUESE
RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ**

K

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes

Juez

Civil 015 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7024cce60eb00e221ff8c1d377abbc8301a492474c48948aea339cdfd11cc85**

Documento generado en 26/08/2021 03:24:44 p. m.